

MUNICIPIO DE JERGARA

ACTA N° 094

Jergara 24 de Julio 2020

En el día de la fecha siendo La Hora 17 se reunió el Concejo Municipal estando presente La Alcaldesa Nozarena Barreto, Concejal Jorge Velásquez por la lista 112A, Concejal Laura Mieres por la lista 40A, Concejal Gonzalo Manzan por la lista 73A y Suplente de Concejal Doris Hombro por la lista BA.

ORDEN DEL DIA: 1) Lectura de Acto anterior.
2) Asuntos entrados.

Punto 1 - NOTA NOMINACIÓN CENTRO AUXILIAR -

Punto 2 - NOTA DE ANDRES CASARIESO -

Punto 3 - AGUA EN BAÑOS PARA TEMATICA -

Punto 4 - NOTA A MINISTRA DE VIVIENDA -

Punto 5 - FIRMA DE PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 -

Punto 6 - PUERTA DE NECROPOLIS MUNICIPAL -

Punto 1 - Desde el Concejo Municipal se decidió enviar una nota al Senador de la República Contador Sergio Botana trasladándole el planteamiento de Vecinos de la localidad indicando que el Centro Auxiliar de esta Ciudad lleve el nombre del Doctor Julio Carlos Reslón. Este Doctor cumplió funciones en el área de la salud más de 30 años sirviendo no solamente a personas de la Ciudad sino también de la región ya que este Centro Auxiliar de Jergara es Regional.

Además de ser médico en este lugar también durante muchos años fue el Director del mismo. Este planteamiento popular podrá brindar un reconocimiento a quien desarrollo una destacada tarea social más allá del plano de la Salud.

Punto 2

El Señor Carlos Andres Casariego envío una nota comunicando que debido a una reorganización administrativa en el patrimonio que involucrará la siguiente hornada de padrones no se podrán cumplir los pagos de los tributos Municipales por un tiempo aun no determinado y medidas legales dispuestas. Hacia mi persona solicita las disculpas del caso en este momento particular manifestando la voluntad de regularizar la situación en la medida de lo posible.

Detallo los detalles de los siete predios. El Consejo Municipal decidió elevar esta nota a Junidios de la Intendencia Departamental.

Punto 3

• Dado la obra realizada de 2 baños en la Plaza Temática y Pista de Skate en el entendido de la cantidad de público que a diario concurre a este lugar se constataron allí.

Se acondicionaron con luz faltando el servicio de agua potable en los mismos. Como opción momentánea se llegó a un acuerdo de sacar agua del Salón de Meviri mientras se efectúan los trámites correspondientes ante OSE.

Esto lleva a que se necesite cubrir el gasto del consumo de agua por lo que se sugiere transferir el dinero necesario para pagar este consumo.

RESOLUCIÓN N° 1060/2020

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de dinero necesario para cubrir gasto de consumo de agua de Salón de Meviri momentáneamente hasta se instale servicio de agua en Plaza Temática.

Punto 4

Desde el Concejo Municipal se realizó una nota para ser entregada a la Ministra de Vivienda Dra Irene Moreira indicando la notoria necesidad de poder contar con más viviendas en Jergona. Un relevamiento realizado informalmente da más de 300 personas interesadas en una opción Habitacional. El objetivo de este Concejo Municipal es que esta necesidad forme parte del próximo plan quinquenal de Mejir o que se pueda efectuar algún plan de viviendas en la localidad.

Existe un importante número de terrenos baldíos dentro de la Ciudad lo que también posibilitaría al poder hacerse en terrenos propios generar un reordenamiento de la misma localidad ocupando estos espacios libres.

Existe también la posibilidad de que la Intendencia Departamental prepare el terreno para edificar algún plan de viviendas.

La Alcaldesa entregará esta nota del Concejo a la Ministra Dra Irene Moreira.

Punto 5

Referido al POA 2020 se dio lectura al informe de avance de gestión Semestral Junio 2020. De conformidad con el mismo firmaron la Alcaldesa y los Concejales del Municipio de Jergona.

Punto 6

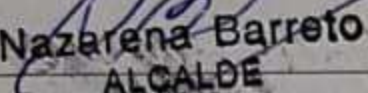
Se informó al Concejo que dado el mal estado de la puerta de acceso a la Necropolis Municipal. La misma ya tiene muchos años de uso y se cambiará permitiendo contar con una entrada acorde a la Necropolis Local en la cual siempre se ha efectuado un mantenimiento permanente. Se solicita al Concejo Municipal transferir el


dinero necesario para cubrir el gasto de la puerta.

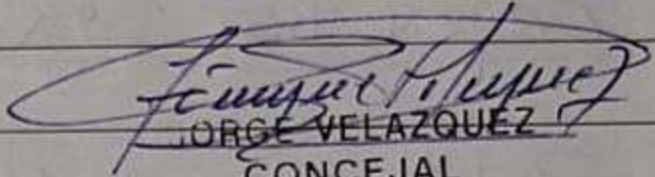
RESOLUCION N° 1061/2020

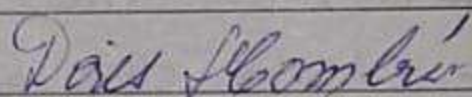
El Consejo Municipal por unanimidad resolvió transferir el dinero necesario para cubrir el gasto del cambio de cuota en la Necropolis local.

Siendo la Hora 18:30 sin más temas a tratar culminó la reunión del Consejo.


Nazarena Barreto
ALCALDE
Municipio de Vergara


LAURA MIERES
CONCEJAL


JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL


DORIS VITALINA MOMBRU
CONCEJAL